

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana en el vapor «Menorca».  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la mañana en el vapor «Puerto-Mahon».  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana en el coche-correo.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde en el vapor «Menorca».  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana en el vapor «Puerto-Mahon».  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde en el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Correo de hoy.

MADRID 12 DE SETIEMBRE DE 1879.

## EL OFRECIMIENTO.

Esto tiene mucho que contar.

Se habrá observado durante los últimos días la diversidad de los rumores, noticias y opiniones respecto á si se había ó no ofrecido al señor Cánovas del Castillo la mision de pedir en Viena la mano de la archiduquesa María Cristina de Austria para el Rey de España.

Afirmábase por unos que el ofrecimiento había sido hecho; y era cierto.

Asegurábase por otros que el gobierno aún no se había ocupado de determinar la persona á quien hubiera de encargarse la peticion matrimonial. Y era cierto igualmente.

¿Cómo se explica esto que parece un enigma indecifrible?

La contestacion del Sr. Cánovas del Castillo, llegada ayer tarde, conocida muy pronto en todos los círculos políticos, y revelada al público por la prensa de la noche, dá la clave para descifrarlo.

Y como el asunto es indudablemente delicado y de relativa importancia, vamos á reproducir en este lugar la version de «La Correspondencia de España», el colega mas consecuente en universal ministerialismo, y el menos dispuesto siempre á que por él padezcan tribulaciones los gobiernos:

«Lo que ha pasado en el asunto y que no era posible revelar estos días, es lo siguiente:

»S. M. el Rey, de acuerdo con sus consejeros responsables, dirigió particularmente una cariñosísima carta al Sr. Cánovas del Castillo ofreciéndole la honrosa mision de pedir oficialmente la mano de la archiduquesa.

»El señor Cánovas ha contestado á S. M. el Rey aceptando tan elevado cargo.»

Nótese bien que la «Correspondencia de España» dice que el Rey trató con sus consejeros responsables el caso de la peticion matrimonial, y que el soberano ofreció directamente la mision al Sr. Cánovas del Castillo.

Luego se dió al asunto carácter político y de gobierno, toda vez que de considerarlo como un acto particular del soberano, ninguna intervencion correspondia en él á los consejeros responsables.

¿Cómo, pues, aconsejaron al soberano que hiciera directamente el ofrecimiento?

¿Cómo no se interpusieron entre el Monarca y uno de sus súbditos para hablar en nombre de aquel en un asunto en que habian intervenido como consejeros responsables?

¿Cómo expusieron á la majestad á una negativa ó una contestacion dudosa, por parte de una personalidad política de la cual no era caso imposible esperar algun desabrimiento.

¿No existia ya, respecto á los atrevimientos de esa personalidad política el precedente de una última hora de «La Correspondencia de España», cuando se vió substituida por el general Jovellar en la presidencia del gobierno, última hora que escandalizó entonces á cuantos la conocieron y lección elocuente para el porvenir?

Los ministros, únicos responsables siempre, deberán responder de su conducta en este caso, ante un tribunal mas alto que el de la prensa.

El cargo puede ser grave.

\* \*

Veamos ahora la contestacion del Sr. Cánovas del Castillo.

Desprovistos de toda pasion, deseosos de beber en buenas fuentes, buscamos el agua mas pura en un periódico sincero, leal y consecuentemente canovista, y órgano además de un ministro hechura y devoto particular del Sr. Cánovas del Castillo:

Acudimos á «El Tiempo» que se expresa de este modo:

«Hoy ha recibido el gobierno un telegrama de nuestro ministro en Berna, en el cual se le dice que, enterado el Sr. Cánovas de que se discutia en la prensa acerca de su nombramiento, le ruega que manifieste al gobierno que está dispuesto á aceptar la mision que se trató de confiarle, aunque deje de ser diputado, quedando á discrecion del Rey y de su gobierno decidir si conviene que deje de serlo en este momento; pues por mas que la incompatibilidad no exista realmente, basta la duda para que él crea que no debe aceptar conservando la diputacion.»

»Como se desprende de este despacho, el señor Cánovas se pone á la disposicion del Rey y del gobierno, como no podia menos de esperarse; pero su esquisita delicadeza le hace adelantar que, de ser nombrado, renunciará el cargo de diputado, siquiera, como es lo cierto, no exista incompatibilidad alguna.»

Nótese bien el caso.

El Sr. Cánovas del Castillo cree que no existe incompatibilidad. Parecia natural que obrase con arreglo á sus convicciones. Pero sucede precisamente todo lo contrario. Para aceptar la mision que se le ha ofrecido, suscita la dificultad de su renuncia del cargo de diputado, sabiendo que no es necesaria segun sus convicciones, y no pudiendo desconocer que esa renuncia debe ser una contrariedad para el gobierno.

¿Y todo por qué?

Porque ha sabido que la prensa ha discutido su nombramiento.

¿Cuando se ha preocupado el Sr. Cánovas del Castillo hasta ese punto de las opiniones de la prensa?

¿Y podia creerse que las tuviera tan en cuenta, precisamente cuando debia esperarse de él una aceptacion lisa y llana á un ofrecimiento venido de tan alto?

¿Y esto, volvemos á repetirlo, cuando su conviccion es contraria al acto que por susceptibilidad habria de realizar?

\* \*

Todo esto debia tener una consecuencia. Busquémosla tambien en «El Tiempo»:

«Después de haberse hecho público el telegrama del Sr. Cánovas al gobierno, y que ha sido transmitido á la Granja, la opinion general era que no parecia probable que se optara por nombrar al señor Cánovas para ir á Viena, dada su resolucion de no conservar en ese caso la diputacion, siendo preferible su permanencia en el Congreso.»

(«Liberal»)

Madrid 15 de setiembre.

Sr. Director de «Las Provincias.»

Ayer tarde á última hora se hizo público cuanto

habia ocurrido en el asunto de comisionar al señor Cánovas del Castillo para pedir la mano de la archiduquesa Cristina.

El Sr. Cánovas del Castillo contestó inmediatamente que aceptaba agradecido el honor que Su Magestad le dispensaba; pero al día siguiente de enviada esta carta, dá al cónsul de España en Berna el encargo de manifestar al gobierno, que habia aceptado la mision ofrecida por S. M., pero que sabiendo que discutia la prensa de Madrid si el cargo que iba á desempeñar le dejaria ó no sujeto á reeleccion, aunque opinaba que no era de los que obligan á perder el carácter de diputado, él estaba resuelto, desde que se ponía en duda, á renunciarlo, sometiendo al criterio de S. M. y su gobierno si en las circunstancias actuales convenia que perdiera su asiento en las Cortes.

Los ministros y los hombres mas importantes de la situacion están de acuerdo en que no puede comprenderse en el art. 37 del Código fundamental, para el efecto de perder el carácter de diputado, la mision que personalmente confia S. M. al Sr. Cánovas del Castillo. Esta es tambien la opinion de dicho señor, y lo seria igualmente de la mayoría del Congreso.

¿Por qué anuncia el Sr. Cánovas que renunciará el cargo de diputado al aceptar la mision que le ha ofrecido S. M.?

Hay en este asunto algo que no está claro. Llama la atencion que á las veinticuatro horas de escribir el Sr. Cánovas á S. M. aceptando el encargo, sin hacer objecion alguna, se valga del cónsul de España en Berna para poner al gobierno en el trance de aconsejar al rey que designe otra persona, ó privarse del poderoso auxilio del Sr. Cánovas en las Cortes, cuando van á discutirse cuestiones tan importantes como las reformas para Cuba. Parece más natural que el Sr. Cánovas hubiera escrito directamente al presidente del Consejo, como lo parece tambien que no se hubiera dado publicidad al telegrama del cónsul de España en Berna hasta tener este asunto completamente resuelto.

Hay quien cree ver en este incidente una prueba del desacuerdo que existe entre el general Martinez Campos y el Sr. Cánovas del Castillo respecto á la fecha en que deben discutirse en las Cortes las reformas de Cuba. Se supone que el Sr. Cánovas desea que no se trate de este asunto hasta la segunda legislatura, y se cree que si deja de pertenecer al Congreso, el gobierno no llevará las reformas á la Cámara hasta que tome asiento de nuevo en ellas el Sr. Cánovas.—P.

Dice «El Liberal»:

«Procedente de Bayona y Biarritz, llegaron ayer á Madrid algunos hombres políticos afiliados al partido constitucional.

La especie de declaracion oficial que «El Imparcial» hizo ayer á nombre del Sr. Duque de la Torre, produjo no pequeña sorpresa en las personas á que nos referimos, quienes desautorizando la noticia del periódico aludido, niegan en absoluto que el general Serrano haya hecho la declaracion espresada, ni dicho, si acaso, otra cosa que lo que viene repitiendo desde que fué sancionada la ley de organizacion del ejército; esto es, que como militar no puede tomar parte activa en la política; pero que como hombre político está afiliado al partido constitu-

cional.»

Dicen de Nueva-York que algunos elementos separatistas que habian trabajado para crear grandes círculos ó asociaciones que impulsaran la idea contra España, habian anunciado una gran reunion y citado á ella todos sus adeptos, resultando que despues de muchos anuncios acudieron en junto unas cien personas, muchas de ellas por mera curiosidad, de manera que los separatistas han demostrado que no tienen fuerza ni amigos de su idea.

Antes de fin de mes saldrán de la Península 4,000 hombres para Cuba, los cuales se embarcarán en los puertos de Cádiz, Santander y Barcelona.

El primer correo, que será el que salga de Cádiz, zarpará de dicho puerto del 15 al 18, conduciendo 1,000 hombres, el segundo de Santander con 1500 y el tercero de Barcelona con igual número de fuerzas.

Como habíamos supuesto, la candidatura del señor Cánovas del Castillo para la mision en Viena ha quedado definitivamente descartada, en vista de la repugnancia que siente, tanto el Gobierno como el señor Cánovas, á que éste pueda perder sus prerogativas de diputado. Así se afirma, y lo creemos nosotros, por más que no falte quien interprete el hecho en distinto sentido.

En el Consejo de ministros que hoy se celebre se discutirá precisamente esta misma cuestion de candidaturas, y parece probable que se acuerde en principio la persona á quien ha de nombrar el Rey para pedir la mano de la Archiduquesa Cristina.

No se trata ya del señor duque de Sexto, que ha expuesto razones que hacen renunciar su candidatura, ni del señor marqués de Santa Cruz, cuyo nombramiento pudiera despertar rivalidades palaciegas, ni del señor conde de Balazote, á quien su escaso conocimiento de la corte de Viena hace temer más bien que desear la mision régia. Los ministros, por consiguiente, apenas tendrán que vacilar entre dos ó tres candidaturas, de las cuales son las más importantes las de los señores conde de Pinohermoso y duque de Medina-Sidonia; si bien sirve de recomendacion al primero su grandeza y su excepcional riqueza, abonan al segundo su no menos elevada posicion social, su conocimiento del alemán y sus relaciones en la corte austro-húngara.

El general Martinez Campos marchará probablemente mañana á San Ildefonso, y el Rey, de acuerdo con él decidirá de hecho la eleccion.

Al mismo tiempo que éste es objeto de dudas el asunto de saber si el enviado del Rey ha de ir acompañado de gentiles-hombres y mayordomos y rodeado de todo boato, ó pura y simplemente como portador de una carta régia y tan sólo con sus secretarios.

Es casi seguro que tal problema quede resuelto ante la respuesta que por la estafeta recibida ayer en el ministerio de Estado se dé á la consulta hecha en Viena sobre las formalidades con que ha de pedirse la mano de la Archiduquesa. La tendencia que predomina tiende á asegurar, sin embargo, que la Embajada no debe desentonar de las tradiciones y de los gustos fastuosos de las cortes austriaca y española.

(«Imparcial.»)

#### NOTICIAS DE CUBA.

Con impaciencia esperábamos la correspondencia traída de Santander por el último vapor-correo, para ver si confirmaba las noticias que habian circulado sobre la existencia de partidas insurrectas y

sobre la colision que se supuso haber ocurrido en Santiago de Cuba; y como habíamos supuesto desde luego, tales noticias resultan exageradas hasta el punto de no haber habido en aquella isla mas que actos de bandolerismo, á los cuales se ha querido dar el carácter de insurreccionales.

Los hechos se reducen á lo siguiente: En la noche del 14 de agosto fueron asaltadas varias carretas que trasportaban mercancías y caudales desde Manzanillo á Bayamo por una partida de facinerosos, casi todos de color, que las despojaron completamente.

Las autoridades tomaron sin pérdida de tiempo enérgicas medidas, pero sin conseguir la captura de los agresores, por haberse internado en los bosques.

Una semana despues insurreccionáronse varias dotaciones de esclavos que parecían obedecer á un plan preconcebido, y dieron muerte en el distrito de Viñales á algunos blancos, entre ellos, al hijo de un capataz llamado Lopez Artiles, con el cual se ensañaron cruelmente.

Simultáneamente eran atacados en Remedios, á alta hora de la noche, algunos almacenes, por otra cuadrilla de hombres tiznados.

Estos sucesos no son seguramente de naturaleza que puedan crear alarma ni hacer temer por la paz de la isla. En la Habana la tranquilidad era completa y nadie prestaba atencion á los hechos referidos.

(«El Anunciador.»)

Del «Diario Español»:

El «Daily-News» publica telégramas de Lahore que dan algun luz sobre los sucesos de Cabul. La matanza de la embajada inglesa se debe al fanatismo religioso y patriótico.

Hacia ya varios dias que el emir habia invitado al mayor Cavagnari á que no prolongase sus paseos á caballo por las inmediaciones de la poblacion, porque su vida peligraba.

Desde el 7 de agosto las entrevistas entre el emir y el mayor eran menos frecuentes y duraban poco.

Desde antes de esta última fecha habian surgido desavenencias y riñas entre las tropas afganas y la escolta del mayor.

Los oficiales de los regimientos afganes, de guarnicion en Herat, habian exigido al emir la expulsion de los ingleses con amenaza de matarlos á todos, sino se accedia á su deseo. El emir trató en vano de aplacarlos diciéndoles que la alianza con los ingleses era inevitable.

Los soldados afganes habian recibido sus atrasos de tres meses, y sin embargo, se negaron á retirarse á sus casas.

Doce regimientos afganes tomaron parte en el ataque de la embajada inglesa en Cabul.

Han tenido 210 hombres fuera de combate.

Segun un telégrama de Calcutta, los afganes han destruido por completo las comunicaciones entre Cabul y los puntos militares ingleses.

La insurreccion afgana ha tomado proporciones mucho mayores de lo que se ha creído en un principio.

Las tropas de que dispone actualmente el general Roberts son insuficientes para reprimir la insurreccion.

El corresponsal del «Daily Telegraph» opina que, reuniendo todas las fuerzas disponibles y los medios de transporte, la expedicion no podrá ponerse en marcha antes de un mes.

Ha llamado la atencion de todos los círculos políticos de Europa el siguiente artículo de la «Gaceta

de San Petersburgo,» acerca de los sucesos de Cabul:

«El asesinato de la embajada inglesa en Cabul destruye por completo la frontera científica, y hace indispensable la total ocupacion del Afghanistan por las tropas inglesas; pero esto es incompatible con la seguridad dada por Inglaterra al gabinete de San Petersburgo, con el cual es preciso un previo acuerdo respecto de las medidas que la Gran-Bretaña ha de adoptar para obtener satisfaccion, y este acuerdo en definitiva pondrá término á la independencia del Afghanistan.»

La imposibilidad para Inglaterra de establecer su preponderancia por medios pacíficos, suministra la ocasion favorable para la union de los poderes inglés y ruso en el Asia central por medio del reparto del Afghanistan entre ambos, destruyendo así, de común acuerdo, la zona intermediaria actual, causa de disgustos continuos entre ambos países.»

De la «Correspondencia de España»:

En vista de la última circular dirigida por el director general de administracion local Sr. Fernandez Cadorniga, á los gobernadores civiles que no habian remitido los datos que se les habian pedido acerca de los presupuestos de los ayuntamientos de sus respectivas provincias, han comenzado ya á recibirse en Gobernacion los datos que faltaban, y es muy posible que en lo que resta de mes puedan publicarse tan importantes trabajos en la «Gaceta» con objeto de dar á conocer al país el estado de su administracion. Inmediatamente que queden terminados los trabajos referentes á los ayuntamientos, darán comienzo los de las diputaciones provinciales.

Las últimas noticias de Marruecos referentes á la salud pública, son más satisfactorias que las que se tenían anteriormente. No es exacto que el aumento en la mortalidad que se ha notado en Larache sea debido á enfermedades epidémicas; estas no existen actualmente. A pesar de ello y para tranquilidad del campo fronterizo y por lo que á la España interesa, el médico de la legacion de España en Tánger, señor Isern, ha ido á Larache á indagar las causas que han motivado la alarma.

Del «Globo»:

De Teruel escriben á «Las Provincias» de Valencia:

Despues de la gran inundacion que no sólo nos dejó sin cosecha de huerta en ésta y pueblos por donde pasa el rio, sino que se llevó tierras laborables, paredes de huertos, dejando en tan mal estado algunos, que la recomposicion valdrá mas que en venta darian, el domingo hubo un pedrisco tan atroz que destruyó las viñas y desbordándose los barrancos, destruyó parte de lo que el rio no pudo destruir por no estar á su alcance. Tambien en la ciudad hizo mucho daño en tejados y cristales porque las piedras eran como huevos de gallina.

Ha quedado, por lo tanto, la poblacion y pueblos limítrofes en tal estado, que este invierno se espera el hambre, y los arrendadores piden á los propietarios la condona de parte de los rentos, á lo que la mayor parte acceden. Tanta miseria es de difícil remedio, y únicamente les queda la esperanza á colonos y propietarios, que al abrirse las Cortes subvencione el gobierno el ferrocarril, ya estudiado, de Sagunto á Calatayud, en lo cual se emplearian muchísimos brazos y se evitarian muchas desgracias á que dará ocasion la miseria y falta de trabajo.»

Tomamos de un diario de Alicante las siguientes noticias:

«Escasa se presenta la cosecha de vino en las

diferentes zonas productoras de nuestra provincia.

La falta de riego por la escasez de agua ha dejado muy menuda la uva, cuyo madurez se ha anticipado este año mas que en ningun otro.

En los campos de Benejama, Biar, Villena hasta Monovar y Pinoso, no se cuenta mas que con media cosecha, razon por la cual, el precio del vino tiende naturalmente al alza. Pero aun suponiendo que los precios se sostengan, esto no podrá compensar las pérdidas de otras cosechas y la escasez con que se presenta la del vino.

Si á esto se añade la paralización en el mercado de pasa, no podremos menos de exclamar:

¡Magnífico presente y envidiable porvenir!

#### TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 13.

En el Consejo de ministros de hoy presidido por el general Martínez Campos se tratará del personal que ha de ir á Viena. Es creencia general que se ha desistido de que vaya el Sr. Cánovas.

Segun telegrama oficial recibido de la Habana, se ha disuelto completamente la partida de Holguin.

El estado general de la isla de Cuba es completamente satisfactorio.

Londres 12.—El «Standart» dice en su edicion de esta tarde que segun informes de Kahore (India inglesa) la insurreccion que ha estallado en Cabul se debe á las intrigas rusas en Herat.

Dice el «Morning-Post» que el conde de Beust embajador de Austria en Paris tiene el propósito de presentar su dimision.

Marsella 12.—Los telegramas de Nantes, Nueva-York y Londres anuncian una subida de 25 céntimos respectivamente sobre los trigos.

En Paris continúan sin variacion sobre el trigo; pero con una nueva subida de 25 céntimos sobre las harinas.

San Petersburgo 12.—Se dice que el general Doudoukoff será nombrado ministro de la Guerra.

Constantinopla 12.—Es probable que Fuad-baja reemplace á Osman-baja en el ministerio de la Guerra.

Bucharest 12.—El ejército austriaco ha ocupado de una manera completa la ciudad de Novibazar y su distrito.

Madrid 13.

Se tiene como probable que S. M. el rey vendrá á presidir la ceremonia de la entrega del birrete cardenalicio al nuncio, y que en el mismo dia regresará á la Granja.

Asegúrase que se ha desistido de que la archiduquesa Cristina haga el viaje por mar para venir á España.

El general Martínez Campos se halla todavía presidiendo el Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernacion se halla enfermo, habiendo tenido que suspender su regreso á Madrid.

Créese será aplazado el Consejo de ministros anunciado para el lunes en la Granja.

Mañana irá el general Martínez Campos á dar cuenta á S. M. de los acuerdos tomados en el Consejo de hoy.

El intendente de palacio marchó á la Granja.

Guárdase completa reserva sobre los acuerdos tomados en el Consejo de hoy.

Ignórase aun quien desempeñará la embajada extraordinaria de Viena.

Indícase á los generales Cassola, Chacon y Negron para la direccion de Sanidad militar.

El general Barrenechea pasa á la reserva.

El lunes regresa el marqués de Barzanallana.

Circulan diferentes versiones sobre el Consejo de ministros celebrado hoy. Se sabe positivamente que se ha acordado que el Sr. Cánovas no vaya á Viena, y se ha convenido en que el general Martínez Campos marche mañana á la Granja para someter á la aprobacion del Rey los acuerdos del Consejo, regresando en el mismo dia

(«Provincias.»)

Londres 12.—El «Daily News» publica hoy un telegrama de Rangoon, fecha 11 del actual, anunciando que el personal de la legacion inglesa ha salido de Mandalay por temor á las violencias del Rey de Birmania.

Calcutta 12.—No se ha confirmado la muerte

violenta del Emir del Afghanistan.

Londres 12.—Despachos oficiales de la India dicen que la actitud del Emir es amistosa.

Confirman que la insurreccion fué premeditada.

El virey cree que la represion debe ser inmediata.

El periódico «El Standard» en su edicion de esta tarde, dice que los sacerdotes afghanes predicán la guerra santa contra los ingleses.

(«Imparcial.»)

Paris 13.—El señor Gambetta ha ido á Inglaterra.

Ha fallecido el célebre tenor Roger.

Dice el «Gaulois» de esta mañana que la Archiduquesa Cristina de Austria irá de incógnito al Pardo, en donde esperará el dia de su enlace con el Rey D. Alfonso XII.

Marsella 13.—Se acaba de recibir un telegrama anunciando el paso por los Dardanelos de 29 buques cargados de trigo, de los cuales 13 son para Marsella, 4 para Bélgica y los restantes para diferentes puertos del Mediterráneo.

No se ha confirmado el rumor de la próxima llegada á este puerto de varios comisionistas extranjeros con objeto de hacer considerables compras de trigo.

Berlin 13.—Se confirma que el príncipe de Bismarck marchará mañana para Viena y que el emperador de Austria le recibirá en audiencia privada.

Calcutta 13.—El ejército inglés ha empezado á marchar hácia Khotal.

(«Isleño.»)

#### Gacetilla.

**Ayer se dió fin en la ermita de Nuestra Señora de Gracia á la solemne octava que anualmente se dedica á la Virgen que, bajo dicho título, se venera en aquel Santuario.**

La concurrencia ha sido numerosa y los cultos dignos de la piedad de los fieles que á ellos han asistido durante la octava. El dia 8, se celebró una misa de comunión en la que se acercaron á la Sagrada mesa unas cien personas dejando oír por primera vez, en sencilla plática de preparacion para aquel acto, su elocuente voz el presbítero don José Pellicer y Huguet, quien distribuyó el Pan de los ángeles.

Por las tardes se rezaba el Sagrado Rosario y se cantaron con acompañamiento de piano y armonio gozos y letrillas á la Virgen, teniendo á su cargo varios oradores sagrados de esta ciudad la publicacion de las glorias de Maria.

El domingo tuvo lugar la procesion fundada el año último, que recorrió las calles que anunciamos oportunamente, llevando la imágen de la Virgen de Gracia que atraia las miradas de todos y que fué acompañada por varias personas hasta su regreso á la ermita, donde se cantó una Salve.

El Capellan encargado de dicha ermita don Narciso Panedas, ha sabido dar, con su constancia y probado celo, la mayor solemnidad á la octava que acaba de tener lugar, mereciendo por ello los plácemes de todos los que en algo aprecian el esplendor del culto católico.

\*\*\*

**A las seis de esta mañana ha caído una ligera lluvia sobre esta ciudad, despejándose el tiempo al poco rato. Pero segun noticias recibidas por el vapor «Menorca» llegado esta mañana, casi toda la noche ha llovido en su travesía, por lo que es de presumir que sobre nuestra vecina isla de Mallorca haya llovido abundantemente.**

\*\*\*

**Los pasajeros llegados de Palma esta mañana en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:**

D. Luis G. Mestre.—María Fábregas.—María Pons.—Guillermo Mas.—Francisco Vicens.—Mi-

guel Esterich.—Jaime Quevedo.—Cosme Puigserver.—Guillermo Vicens.—José Estela.—Ana Estela.—José Lladó.—Lorenzo Colomar.—Antonio Nieo.—Jaime Ferrer.—Bartolomé Coll.—Margarita Perez.—Joseph Busch y Sra.—Total 19.

**Para el bienio de 1879 á 1881 han sido nombrados suplentes de jueces municipales de esta isla los señores siguientes:**

Mahon, Don Pedro Basellini y Seguí.  
Ciudadela, » José Pons y Salord  
Alayor, » Juan Palliser y Coll.  
Villa-Carlos, » Juan Prieto y Serra.  
Ferrerías, » Juan Febrer y Florit.  
Mercadal, » Juan Sales y Pelegri.

**Se halla fondeada en la bahía de Palma frente al Corp-mart la fragata de guerra «Ferrolana»**

**Esta mañana debia ser ejecutado en Inca (Mallorca) el reo de parricidio José Vives que no pudiendo conseguir que su padre le librara del servicio militar, lo mató de una manera horrorosa, para tener como hijo de viuda una exencion legal.**

El sábado llegó á Palma el ejecutor de la justicia de la Audiencia de Barcelona, quien por la tarde partió para aquel pueblo con el fin de hacer los tristes preparativos del espectáculo que ha de ofrecerse á aquel vecindario. El reo fué sacado de la cárcel á las tres de la madrugada del domingo y conducido á Inca en carruaje acompañado de la guardia civil.

Tambien salió el mismo dia para el referido pueblo el escuadron de cazadores de Mallorca con el fin de unirse con la fuerza de la guardia civil y carabineros que se halla allí concentrada y son las tropas destinadas á formar el cuadro con objeto de mantener el orden y garantizar el cumplimiento de la sentencia.

El desdichado Vives va á morir á los 20 años de edad, dejando en la desesperacion á su pobre madre.

**Segun vemos en los periódicos el señor Angosto, teniente coronel del Batallon de Infantería de Marina de guarnicion en esta plaza, parece irá á mandar el segundo Regimiento de dicha arma que se halla en el Ferrol, pues asciende á coronel.**

**Hemos recibido el número 9 del «Viajero**

Ilustrado, Hispano-Americano» correspondiente al primero del actual que contiene las materias siguientes:

Actualidades, por don Luciano García del Real.—Viaje al centro de Africa, por Stanley.—Nápoles, por el doctor Xataet.—El puente sobre el mar en New-York.—Apuntes biográficos.—La navegacion submarina, por don Manuel Díez y Bercedonis.—Los grabados de este número, por don Luciano García del Real.—El Príncipe Luis Napoleon en el teatro.—Algunas playas y establecimientos de baños del pais vascongado.—Miscelánea.—Ajedrez.

Además se hallan intercalados los siguientes grabados: De Veracruz á Medellin.—Báscula de riego en el alto Egipto.—Orillas del Nilo.—Una hacienda en Méjico.—Cedros del Líbano.—Danza guerrera de los maoris de Nueva Zelanda.—Mujeres nubias atravesando un rio.—Tipos persas.—Patio del Caravanserrallo en Fez.—La ciudad de Fez.—El Desierto.—Garganta ó paso de la cordillera del Atlas.

Recomendamos á nuestros lectores dicha publicacion y ponemos á disposicion para el que guste enterarse de los números recibidos en esta redaccion.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

San Cornelio papa y mártir y San Cipriano obispo.

**CULTOS.**

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Concepcion en San Francisco.

Continúa al anochecer en la Parroquia de S. Francisco el piadoso y solemne Quinario dedicado á la milagrosa impresion de las Llagas del Patriarca S. Francisco de Asis, este ejercicio tiene lugar de 6 á 8 de la tarde con esposicion de S. D. M. Rosario, sermon por el señor Cura-párroco, letrillas y gozos cantados con armonium por la escolania de la misma parroquia, terminando con la reserva.

**Santo de mañana**

La Impresion de las llagas de San Francisco.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marino.**

Entrados el 15.

De Cienfuegos en 59 dias Pera. Gta. «Union» c. D. Salvador Crosas con 11 trips. y caoba.

De Suancea en 27 dias Gta. inglesa «Arbroal» c. Mr. Carcihes con 5 trips. y carbon, El 16.

De Palma en 1 dia vapor-correo «Menorca» c. D. José Pons con 19 trips. 19 ps. efs. y la corresp, Despachados el 16.

Para Ciudadela pailebot «Galatea» patron Francisco Amengual con 5 trips. y efs.

**Anuncios.**

**D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera**

**Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.**

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á Agueda Catalina Cardona viuda de Juan Miguel Goñalons y Orfila residente que fué de la Argelia y en el dia ausente en ignorado paradero, á fin de que dentro del término de treinta dias acuda á usar de su derecho en representacion de su hijo pupilo Juan Francisco Emilio Goñalons y Cardona, en el juicio de abintestado de Juan Goñalons y Seguí abuelo del último pendiente en este Juzgado, parándole si no lo hiciere el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Mahon á diez de Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Hago saber: Que el dia dos de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana se procederá á la subasta y remate en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en los mismos, de un huerto, cosa de una barcilla sembrado en poca diferencia, situado en el término municipal de aquella ciudad y parage denominado Plá de la Fuente, propio de D.<sup>a</sup> Angela Vila y Capella retasado en la cantidad de tres mil doscientas cincuenta pesetas, de la cual no se admitirá postura alguna que no cubra sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado á instancia de D. Jaime Riutort y Sintés, como marido de D.<sup>a</sup> Catalina Moll y Marqués en las diligencias sobre ejecucion de cierta sentencia. Dado en Mahon á seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Alles, Escribano.

**PARA LA HABANA.**

Saldrá á últimos de este mes la corbeta

**JUANITA CLAR**

Lo despacha don Juan Clar calle de las Moreras.

En esta imprenta informarán quien necesita un par de oficiales que trabajen bien el calzado de señora.

**Para vender.**

Lo está la casa de la calle de los Frailes núm. 37. Informarán en la misma.

En la zapatería del Mtro. Juan Seguí calle de los Negros número 22 se necesitan oficiales zapateros que quieran dedicarse á la construccion del calzado para señora.

**¡Atencion!**

Petróleo á 22 céntimos porron.  
Espíritu de vino de 35 grados á 24 céntimos libra.  
CALLE DE LA REINA, 21.

**TEATRO.**

Preparados todos los trabajos necesarios para inaugurar á mediados de octubre próximo la temporada teatral de 1879 á 1880, la empresa tiene el gusto de abrir un abono por sesenta funciones arregladamente á las bases y precios que figuran á continuacion:

*Por sesenta funciones.*

Palcos Plateas, cada decena.	40 pesetas.
Id. de primera fila, id.	65 »
Id. de segunda, id.	30 »
Id. de tercera, id.	10 »
Butacas. id.	6.25 »

**PRIMERA BARATURA BALEAR.**

2 CALLE DE LAS MORERAS 2.

**EXTRAORDINARIA BARATURA HASTA EL 30 DE SETIEMBRE.**

Se participa al público en general y á sus parroquianos en particular que el dueño de la Primera Baratura Balear, acaba de recibir un gran surtido de géneros muy ventajosos y de novedad y ha determinado hacer una gran rebaja en los géneros que á continuacion se espresan, cuya Extraordinaria Baratura durará irremisiblemente hasta el 30 de Setiembre.

Percalas y cretonas inglesas para vestidos de Señora y camisas de Caballero á 5 reales cana.  
Indianas lindos dibujos á 2, 2 1/2, y 3 id. id.  
Cretonas clase superior y de alta novedad á 4, 4 1/2 y 5 id. palmo.  
Percalas y cretonas inglesas para cortinages y cubre camas á 6 y 8 reales id.  
Piqué blanco y mahon á 14 id. id.  
Lanas para vestidos de señora á 4, 5 y 6 id. id.  
Merinos de la mejor fábrica de París de 14 á 32 id. id.  
Lienzos hilo de 6 á 10 id. id.  
Género blanco, hamburgos, madapolanes, calicoes y percales de 2 1/2 á 6 id. id.  
Mantelería para tohallas á 5 y 6 id. id.  
Nortes hilo para vestidos de Sra. á 5 id. id.  
Seda alemana para adornos clase superior á 16 id. id.  
Una mantilla tul, 8 id.  
Una id. tamis, 10 id.  
Una id. granadina seda listada, 20. id.

Una id. id. id. lisa, 24 y 28 id.  
Una id. asargada superior, 48 id.  
Una id. imitacion á blonda, 36 id.  
Una id. crespon para luto, 30 id.  
Una id. pollita desde 14 á 40. id.  
Velos para mantillas de 2 á 10 id.  
Magnífico surtido de pañuelos de seda á 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs. uno.  
Pañuelos hilo, lindas cajas con preciosos cromos á 15, 17, 19 y 21 rs. caja.  
Tohallas de 1 1/2 á 6 rs. una.  
Servilletas de 12 á 20 céntimos una.  
Cortes camisas imitacion á hilo á 8 rs. corte.  
Medias y calcetines de todas clases de 75 céntimos á 4 rs. uno.  
Camisetas de 2 y 1/2 á 10 rs.  
Corbatas para caballero á 4, 5 y 6 rs.  
Cuellos para caballero puro hilo 3, 5 rs.

Y un grande y variado surtido de pañuelos de todas clases y todos cuantos géneros el comprador puede desear á precios limitados.

**REGALC.**

Toda persona que emplee mas de 1 duro se le regalará 1 abanico.

**Nota.**—En dicha casa se confeccionan toda clase de prendas para señora. lo mismo que calzoncillos y camisas para caballero por una acreditada modista de Barcelona.

*Por decenas.*

Plateas.	50 »
Palcos segunda fila.	35 »
Id. tercera.	15 »
Para los no abonados registrarán los precios siguientes para cada funcion:	
Plateas.	5.25 »
Palcos primera fila.	8.00 »
Id. segunda.	4.00 »
Id. tercera.	2.00 »
Butacas.	0.75 »

Entrada general, 0.50 pesetas.

**CONDICIONES DEL ABONO**

1.<sup>a</sup> El pago del abono se verificará por decenas adelantadas.

2.<sup>a</sup> A los señores abonados de la temporada anterior se les reservarán sus respectivas localidades hasta el dia 4 de Octubre inclusive, pasado cuyo dia sin haberlas reclamado, se venderán á los que las soliciten.

3.<sup>a</sup> Los señores abonados tendrán entrada á los ensayos generales.

4.<sup>a</sup> Cuando la empresa trate de dar funciones por las tardes se dará gratis á los abonados sus localidades.

5.<sup>a</sup> A los señores abonados militares y empleados que por efecto de su cargo tengan que ausentarse de esta isla se les devolverá el importe de las funciones que tengan adelantadas.

Mahon 13 s. tiembre de 1879.

*La Empresa.*

**NOTA.**—El despacho de los abonos queda abierto en casa de D. Jaime Calafat, calle del Bastion, número 15.

Queda abierta la lista de los accionistas para que los que deseen suscribirse como tales, puedan verificarlo en la referida casa, donde se les enterará de las condiciones establecidas al efecto, teniendo entrada los referidos accionistas á todos los ensayos.